



REGLAMENTO PARA JUEGO MEDIANTE TERMINALES DE VIDEO LOTERÍA (VLT) (JUEGO GOLDEN TEAM)

ARTICULO 1°. - El objeto de la presente orden es la regulación de las reglas y demás requisitos del juego a explotarse a través de Terminales de Video Lotería (VLT) consistente en un sistema online, que efectuará el control y monitoreo del mismo, emitiendo los eventos y/o datos necesarios para el desarrollo del juego, desde y hacia las terminales captadoras de apuestas (VLT) instaladas en las Agencias y Subagencias de lotería.

ARTÍCULO 2°. - CONCEPTO.

La metodología del juego y su visualización, constituyen una modalidad de juego de azar de los denominados de contrapartida, del tipo "VIDEOLOTERIA" practicada a través de un canal electrónico e interactivo, en que la posibilidad del apostador de ganar, depende de la aparición de diferentes combinaciones de símbolos en cada uno de los rodillos del juego en relación a varias "líneas" en que esos símbolos pueden estar ordenados y, adicionalmente, de diferentes tipos de "Bonus" que se otorgan en función de la importancia de esos símbolos.

ARTÍCULO 3°. - PREMIOS.

Las VLT, otorgarán eventualmente, premios en dinero a quien las utilice, rigiéndose por el presente reglamento y las disposiciones que a tal efecto dicte o pudiese dictar en el futuro el ente regulador.

ARTÍCULO 4.- VISUALIZACION. FORMA DE APUESTA. TABLA DE PAGO.

La metodología de juego y su visualización, corresponde a la del juego "VIDEOLOTERIA" en modalidad "GOLDEN TEAM", los premios por juego se hacen correspondiendo la siguiente tabla:

"PELOTA"

5X: 1000
4X: 200
3X: 40

	5X	1000
	4X	200
	3X	40

"COPA"

5X: 500
4X: 150
3X: 30

	x5	500
	x4	150
	x3	30

"TICKETS"

5X: 400
4X: 100
3X: 25

	5X	400
	4X	100
	3X	25


"WILD"

5X: 5000
4X: 500
3X: 50

5000	5X	
500	4X	
50	3X	

"CORNER"

5X: 300
4X: 100
3X: 25

	5X	300
	4X	100
	3X	25

"ESTADIO" Y "RELOJ"

5X: 200
4X: 75
3X: 20

	5X	200
	4X	75
	3X	20

“GUANTES” Y “SILBATO”

5X: 100
4X: 50
3X: 15



“VUVUZELA”


5X: 50
4X: 20
3X: 10



“BOTINES”  3 O MAS SIMBOLOS ACTIVAN FREE GAMES

“BALON DE ORO”  3 O MAS SIMBOLOS ACTIVAN BONUS GAMES

“SUPER PENAL”  3 O MAS SIMBOLOS ACTIVAN BONUS GAMES

EL **“COMODIN”**  SUSTITUTO PARA TODOS LOS SIMBOLOS EXCEPTO “BOTINES”, “BALON DE ORO”, Y “SUPER PENAL”.

SIMBOLOS PAGAN DE IZQUIERDA A DERECHA EXCEPTO “BOTINES”
EN CADA LINEA JUGADA SE PAGA SOLO EL PREMIO MAS ALTO
MAL FUNCIONAMIENTO INVÁLIDA TODOS LOS PAGOS Y JUEGOS

VISUALIZACIÓN



TABLA DE PAGO

The image shows a screenshot of a slot machine paytable for a game titled "GOL AYUDA AN". The paytable is displayed on a dark blue background with a soccer field theme. It lists various symbols and their corresponding payouts for different combinations (5x, 4x, 3x). The symbols include soccer balls, trophies, and various game icons. The payouts are listed in a grid format.

Symbol	5x	4x	3x	Special Feature	5x	4x	3x
Soccer Ball	1000	200	40	3 o mas simbolos activan Juegos Gratis	5000	500	50
Trophy	500	150	30	3 o mas simbolos activan Bono balon de oro	200	75	20
Goalkeeper	400	100	25	3 o mas simbolos activan Bono super penal	100	50	15
Goal	300	100	25		50	20	10

ARTÍCULO 5.- LÍMITES DE LAS APUESTAS. MÍNIMOS Y MÁXIMOS.

Fíjese el importe mínimo y máximo de apuesta de terminales VLT, que a licenciataria determine, previa autorización del ENREJA.

ARTÍCULO 6.- DESARROLLO DEL JUEGO.

A.- Desde el momento que se hace la jugada, se considera que los agentes, subagentes y/o lugares habilitados y apostadores, conocen y aceptan íntegramente las normas del presente reglamento, siendo siempre El ente regulador en caso de controversia o duda, el intérprete último de la norma.

B.- En caso de que el otorgamiento de premios y/o el procedimiento del sorteo de alguna jugada, pueda dar lugar a que sea interpretado como resultado de una falla del sistema, mal funcionamiento del mismo, o que se encuentren fuera de los parámetros normales estipulados, El ente regulador será el único órgano competente para resolver sobre su validez, siendo dicha resolución de carácter irrecurrible.

C.- Los casos no previstos en este reglamento, serán resueltos de conformidad con el espíritu y letra de las Leyes Provinciales, sus normas reglamentarias y toda otra norma que resulte de aplicación, como así también con las analogías que resulten válidamente aplicables.

ARTÍCULO 7.- FUNCIONAMIENTO.

A.- La Terminal de Juegos será habilitada a solicitud del apostador, quien abonará de manera previa el importe a acreditar.

B.- El apostador inicia el juego siguiendo las instrucciones de la pantalla.

El mismo puede seleccionar inicialmente la cantidad de apuesta y/o el máximo de apuestas por línea que desea utilizar al momento de JUGAR.

El juego se inicia cuando el apostador acciona en el controlador de juego la opción JUGAR, transfiriéndose al controlador de juego las apuestas realizadas por el jugador. Desde ese momento, concluye la posibilidad de introducir cualquier modificación a la jugada ya iniciada.

C.- Finalizada la jugada, la Terminal de Juegos invitará al apostador a continuar participando o bien a cobrar el importe del premio si lo obtuviere. Solamente se podrán apostar los montos mínimos y máximos permitidos por la Terminal de Juegos.

D.- Finalmente se procederá al pago de las apuestas ganadoras. A tal efecto, el controlador de juego calculará la ganancia del apostador. La Terminal de Juegos emitirá un Cupón de Pago en el que constará la suma de pesos a cobrar por el apostador, la que será resultante de la suma ingresada en la Terminal de Juegos para realizar apuestas, menos el monto de las apuestas realizadas con más los premios por aciertos que le correspondieron. A partir de ese momento se considera finalizado el juego.